

Universidad del Azuay. Cuenca. Provincia Azuay. Ecuador

LA DECLARACIÓN DE CARTAGENA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. PRINCIPIO VIII: LA EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA ES UN EJE FUNDAMENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO AL CUIDADO NUTRICIONAL Y LA LUCHA CONTRA LA MALNUTRICIÓN

*Ana Cristina Tinoco Ochoa*¹.

La pervivencia de la desnutrición hospitalaria (DH) como un problema de salud que afecta a la mitad de las poblaciones hospitalarias ha llevado a los investigadores a investigar en las causas probables de este estado de cosas. Para muchos, el estado actual de la DH puede trazarse hasta el nivel de conocimientos que tiene el personal médico y paramédico en temas (aunque sean mínimamente indispensables) de Alimentación y Nutrición.¹⁻² Por transitividad reversa, el nivel de conocimientos de los actores involucrados en la provisión de cuidados al enfermo y sus familiares se explicaría (en parte) por la baja (por no decir nula) presencia de contenidos de las ciencias de la Alimentación y Nutrición en los currículos formativos de las carreras de Ciencias médicas.³⁻⁴

La situación tampoco sería muy halagadora en la formación de posgrado. La percepción es generalizada de que son escasas las oportunidades de educación continuada y capacitación en Nutrición en general, y Nutrición clínica y hospitalaria en particular, para graduados universitarios; y muchas veces son conducidas fuera de los ámbitos universitarios como actividades extensionistas de las organizaciones gremiales y de las compañías farmacéuticas. La resultante de todo lo anteriormente dicho es la pervivencia de mitos y falacias en torno a la alimentación del paciente hospitalizado que culminan en un riesgo innecesariamente elevado de desnutrición, y con ello, de complicaciones adicionales durante la estadía hospitalaria.

Ante el presente estado de cosas, se impondrían varias acciones. El reconocimiento, y la correspondiente acreditación, de la Nutrición clínica como una (otra) especialidad clínica, y no como una especialidad menor, una subespecialidad, o tal vez una formación curricular complementaria, sería un importante punto de partida.

La incorporación en la formación de pregrado de un cuerpo integral de conocimientos en Alimentación y Nutrición, y la definición y establecimiento de competencias mínimas, también contribuiría a un mejor desempeño del graduado universitario en el reconocimiento e intervención de la desnutrición asociada | secundaria a la enfermedad en su área de influencia. La revisión de los métodos de enseñanza y la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de pregrado ampliarían la capacidad del alumno para asimilar los conocimientos de Alimentación y Nutrición que eventualmente se incorporen en el currículo formativo del alumno.⁵⁻⁶

¹ Médica. Nutrióloga infantil. Docente universitaria.

Las universidades deben jugar un papel más activo en la formación de posgrado en Nutrición clínica y hospitalaria mediante la oferta de talleres, cursos de verano | invierno, diplomados, maestrías e incluso doctorados para todos los interesados. Así, el claustro universitario tendría una visión de primera mano de la realidad epidemiológica que ocurre en el sistema de salud en sus distintos niveles, mientras que los prestatarios de servicios de salud encontrarían las herramientas, recursos y medios adecuados para transformar tal realidad; y en el proceso, generar conocimientos, sabidurías y experiencias.

Concluyendo, la educación del personal médico y paramédico en Alimentación y Nutrición en general, y en Nutrición clínica y hospitalaria en particular, se erige en la más importante intervención para modificar el estado presente de la desnutrición asociada | secundaria a la enfermedad a través de la adquisición de las competencias requeridas para un desempeño superior; y la educación continuada y permanente para la actualización de los conocimientos adquiridos durante el tránsito por el pregrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cardenas D, Díaz G, Cadavid J, Lipovestky F, Canicoba M, Sánchez P; *et al.* Nutrition in medical education in Latin America: Results of a cross-sectional survey. *JPEN J Parenter Enteral Nutr* 2021;2021:1-9. Disponible en: <http://doi.org/10.1002/jpen.2107>. Fecha de última visita: 18 de Abril del 2022.
2. Cuerda C, Muscaritoli M, Chourdakis M, Krznaric Z, Archodoulakis A, Gürbüz S; *et al.* Nutrition education in medical schools (NEMS) project: Promoting clinical nutrition in medical schools- Perspectives from different actors. *Clin Nutr* 2023;42(1):54-9. Disponible en: <http://doi.org/10.1016/j.clnu.2022.11.003>. Fecha de última visita: 18 de Abril del 2022.
3. Crowley J, Ball L, Hiddink GJ. Nutrition in medical education: a systematic review. *The Lancet Planet Health* 2019;3(9):e379-e389. Disponible en: [http://doi.org/10.1016/S2542-5196\(19\)30171-8](http://doi.org/10.1016/S2542-5196(19)30171-8). Fecha de última visita: 18 de Abril del 2022.
4. Jones G, Macaninch E, Mellor D, Spiro A, Martyn K, Butler T, Johnson A, Moore JB. Putting nutrition education on the table: Development of a curriculum to meet future doctors' needs. *BMJ Nutr Prev Health* 2022;5(2):208-16. Disponible en: <http://doi:10.1136/bmjnph-2022-000510>. Fecha de última visita: 18 de Abril del 2022.
5. Xie JY, Abramovich N, Burridge J, Jaffee A, Broadley I. Nutrition education in core medical curricula: A call to action from tomorrow's doctors. *Future Healthc J* 2021;8(1):19-21. Disponible en: <http://doi.org/10.7861/fhj.2020-0207>. Fecha de última visita: 18 de Abril del 2022.
6. Cardenas D, Díaz G, Fuchs-Tarlovsky V, Gonzalez MC, Carrasco F, Cano AMP; *et al.* Nutrition competencies for undergraduate medical education: Results of an international interdisciplinary consensus. *JPEN J Parenter Enteral Nutr* 2022;46:635-45.

Sobre la ponente

- Médica nutrióloga infantil
- Docente universitario de posgrado en Pediatría. Cátedra de Nutrición. Universidad del Azuay